



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 275-2023-CF-FIIS**

Callao, 17 de mayo del 2023

Visto, el PROVEÍDO N° 115-2023-D-FIIS, referente al OFICIO N°001-2023-OCAA-FIIS, del Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, de fecha 25 de abril del 2023, mediante el cual se propone la **ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO RESPONSABLES DEL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, en contemplación al artículo 23° del Estatuto de la Universidad Nacional, “la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos”;

Que, de en el artículo 44, de la norma Estatutaria, señala que “Las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad”;

Que, asimismo en el artículo 46, del Estatuto, se menciona que “Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente, 46.4 Órganos de Apoyo Académico: g) Oficina de Desarrollo Docente”, ademan en su Artículo 67, se manifiesta que: “Los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social”;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 184-2023-CF-FIIS, se designó al Docente **MG. GALARZA CURISINCHE ERWIN PABLO**, como **Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 28 de marzo del 2023,

Que, estando lo considerado en el numeral 5.14 de la Ley Universitaria N° 30220, estipula que unos de los principios de la universidad es velar por el interés superior del estudiante.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del miércoles 17 de mayo del 2023, se aprueba la **ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO RESPONSABLES DEL**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

PÁG. N° 002

RESOL. N° 275-2023-CF-FIIS

**PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao;

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

## RESUELVE:

1° **APROBAR**, la **ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO RESPONSABLES DEL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, como se detalla en el siguiente cuadro;

PROCESO		INTEGRANTES
Gestión estratégica	Planeamiento Estratégico Institucional	Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio
		Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez
		Srta. Yessica Magaly Bernabé Chávez
	Modernización Institucional	Mg. Juan Carlos Bastidas Sánchez
		Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio
		Srta. Yessica Magaly Bernabé Chávez
Aseguramiento de la Calidad	Mg. Erwin Pablo Galarza Curisinche	
	Dra. Bertila Liduvina García Díaz	
Misionales	Gestión Curricular	Dr. Osmart Raúl Morales Chalco
		Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz
		Sra. Rosa Isabel Llactacondor De la Cruz
	Gestión de Admisión	Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández
		Sra. Silvia Martínez Gamarra
	Matrícula	Dr. Osmart Raúl Morales Chalco
		Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz
		Dr. José Antonio Farfán Aguilar
		Sra. Miriam Betzabé Medina Zapata
	Planificación de la E-A	Mg. José Farfán García
		Dra. Erika Juana Zevallos Vera
	Enseñanza - Aprendizaje	Mg. José Farfán García
		Dra. Erika Juana Zevallos Vera
	Prácticas Pre-profesionales	Dra. Yolanda Herminia Quiroa Muñoz
		Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón
		Mg. Jesús José Bringas Zúñiga
	Evaluación de la E-A	Mg. José Farfán García
		Dra. Erika Juana Zevallos Vera
	Grados y Títulos	Mg. Romel Darío Bazán Robles
		Ing. Omar Túpac Amaru Castillo Paredes
		Sra. Silvia Martínez Gamarra
	Seguimiento del Graduado	Mg. Luis Alberto Sakibaru Mauricio
	Gestión de Investigación	Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz
		Dr. Guillermo Mas Azahuanche
Responsabilidad Social Universitaria	Mg. Angelino Ramos Choquehuanca	
	Dra. Sally Karina Torres Alvarado	



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

PÁG. N° 003

RESOL. N° 275-2023-CF-FIIS

Apoyo	Tutoría y Bienestar Universitario	Mg. José Marcelino Garay Torres
		Dr. Rubén Darío Mendoza Arenas
		Dr. José Antonio Farfán Aguilar
	Laboratorio y Talleres	Mg. Angelino Ramos Choquehuanca
		Mg. Herbert Junior Grados Junior
	Gestión de Recurso Humano	Dr. Rubén Darío Mendoza Arenas
		Mg. José Marcelino Garay Torres
	Biblioteca	Dr. Guillermo Mas Azahuanche
		Dra. Bertila Liduvina García Díaz
	Mantenimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Servicios Generales	Mg. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez
		Mg. Herbert Junior Grados Junior
		Dr. Rubén Darío Mendoza Arenas
Dra. Sally Karina Torres Alvarado		

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al **Señor Rector, OCAA**, Órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CC.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
  
-----  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO